

ORDEN DE PEDIDO AL COMERCIO N° 19

Santiago, 23 de Diciembre de 2010

Departamento: Apoyo Logístico o Comisión: _____
 Sub-Título: 22 Item: 606 Asignación: 001 Sub-Asignación: _____
 Señor(es): Ascensores Chile

Sírvase entregar con cargo a esta Dirección General lo siguiente, de acuerdo a los precios fijados en su cotización:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
01	Instalación aislamiento entre pozos.	146.713.-	146.713.-
01	Instalación de escape de vida en ambas cabinas.	186.316.-	186.316.-
01	Instalación de iluminación de escotillas.	112.269.-	112.269.-
01	Instalación de protecciones en poleas.	128.843.-	128.843.-
01	Instalación de numerado en empujadores cabinas.	99.863.-	99.863.-
01	Instalación citofonos. en cabinas.	744.741.-	744.741.-
01	Instalación de nuevos pulsadores.	1.181.582.-	1.181.582.-
			<u>Total IVA 3.106.362.-</u>

Solicitud Aprobada por la Dirección General

Trabajos: Reparaciones e instalaciones de pozos en Ascensores de la D.G.M.N.

SON: Tres millones ciento seis mil trescientas sesenta y dos pesas. TOTAL \$ 3.106.362.-

JEFE DEPTO. O COMISION

JEFE DEPTO. FINANZAS

D.G.M.N.

PAGADO

Con Cheque N° _____ Fecha _____ C/Egreso N° _____

RECOMENDACIONES

SR. PROVEEDOR

Para una mayor agilización en el trámite de pago, sírvase ceñirse a las siguientes formalidades:

- 1.- Facturar en Original y Triplicado, detallando específicamente las mercaderías, bienes o servicios según corresponda con sus precios unitarios y totales, valor neto, IVA y valor total.
- 2.- La Factura deberá entregarse con los elementos adquiridos y adjuntando el Original de esta OPC.
- 3.- Se rechazará toda factura que contenga enmendaduras, borrones, errores de cálculos aritméticos o que no cumplan con las formalidades antes señaladas.

TRIPPLICADO: COMISION ADMINISTRATIVA O ABASTECIMIENTO D.G.M.N.